

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
 Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN: PERMISO INDIVIDUAL DE PESCA DEPORTIVO - RECREATIVA.

Permiso, Concesión o Licencia del mes de mayo de 2020.

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA.

OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL DE PESCA DEPORTIVO - RECREATIVA EN EL ESTADO.

REQUISITOS:

1-IDENTIFICACIÓN OFICIAL

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO:

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

2-CUBRIR EL COSTO EN LA AGENCIA FISCAL

ATRIBUCIONES: EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE CONDUZCAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACUACULTURA Y LA PESCA EN EL ESTADO DE SONORA, CELEBRADO POR LA SAGARPA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2013.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
NO APLICA			NO SE REALIZARON TRÁMITES EN EL MES	NO APLICA		